



José Rafael Larrañaga

**Respuesta al papel periódico núm. 10  
intitulado observaciones sobre la física por  
D. José Alzate**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

**José Rafael Larrañaga**

**Respuesta al papel periódico núm. 10  
intitulado observaciones sobre la física por  
D. José Alzate**

Haud mihi deero  
Cum res ipsa feret  
Horat. Sat. Lib. 2. v\* 23.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

Impresa en México en la Imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la Calle de San Bernardo.

Año de 1787

APROBACIÓN DEL BR. D. JOSEPH, Manuel Sartorio, Clérigo Presbítero de este Arzobispado, Catedrático, que ha sido de Historia y Disciplina Eclesiástica en el Real Seminario de Tepotzotlan, Prefecto de las Reales Cárceles, y Rector del Colegio de Infantes.

Excmo. Señor.

En obediencia del Superior Decreto de V. Excia. he examinado la adjunta Respuesta al Papel periódico de Observaciones sobre la Física, ella es una Apología justa, modesta, de sana, y de juiciosa crítica, que no contiene cosa alguna contra la Religión, y Regalías; y así

juzgo que V. Excia. siendo de su agrado, puede conceder la licencia que para su impresión solicita su Autor D. Joseph Rafael Larrañaga. México y Noviembre 19 de 1787.

Br. Joseph Manuel Sartorio.

PARECER DEL DR. D. ANTONIO VENEGAS, Juez y Diputado de Hacienda del Real y Pontificio Colegio Seminario, Examinador Sinodal del arzobispado, Catedrático de la Temporal de Artes de la Real Universidad, y Cura por Su Mag. de la Parroquia de Santa Anna y Santiago Tlaltelolco de México etc.

Señor Provisor y Vicario General.

En debido cumplimiento de lo ordenado por V. S. en el Decreto de 29 de Octubre he leído con la más seria circunspección la Respuesta al papel periódico número 10, intitulado Observaciones etc. dada por D. Joseph Rafael Larrañaga; y no habiendo encontrado en ella clausula, ni palabra alguna que se oponga a la pureza de la Religión, a la sinceridad de las buenas costumbres, a las Regalías del Rey nuestro Señor, ni aun se roce con la civil cortesanía, y urbanidad cristiana, soy de sentir que puede V. S\* conceder la licencia que su Autor solicita para darla a la estampa, si su superior arbitrio no hallare algún obstáculo, que siempre será lo mejor lo que con él determinare. Este es el dictamen que he formado de esta Pieza, salvo etc. En la Parroquia de Santa Anna, y Santiago de México a 12 de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete.

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su más atento servidor y Capellán.

Dr. Antonio Venegas.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Excmo. Señor Don Manuel Antonio Flores Maldonado Martínez de Angulo y Bodquin, Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Molinos y Laguna Rota en la misma, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia y Subdelegado General de Correos en el mismo Reino etc. Vista la Aprobación del Br. D. Joseph Manuel Sartorio, concedió su licencia para la impresión de esta Respuesta al Papel periódico, por Decreto de 21 de Noviembre de 1787.

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Sr. Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, etc. Visto el Parecer antecedente del Dr. D. Antonio Venegas, por su Decreto de 15 de Noviembre de 1787 dio su permiso para la impresión de la Respuesta al Papel periódico etc. [1]

El papel periódico núm. 10, que con el título de Observaciones sobre la Física, etc. ha salido al público, sin otra cosa que la Égloga octava de Virgilio, traducida a metro castellano, precedida de un breve discurso, y atribuida al Abate D. Diego Joseph de Abad: me obliga a dar a luz este, en calidad de respuesta. No, ciertamente para medir mi espada con la del Abate D. Diego Abad, ni con la del Sr. de Alzate editor del papel (que de uno y otro aun no merezco ser discípulo) sino sólo para defenderme de la agresión de su nota.

Yo no tomo las armas aunque me lo aconseje Ovidio. (Lib. 3. de Art.)

Iudice me fraus est concessa repellere fraudem  
Armaque in armatos sumere iura sinunt.

Aunque me insista Horacio. (Epod, od. 6.)

¿Au si quis atro dente me petiverit,  
Inultus ut flebo puer?

Solamente tomo el escudo contra aquella punta: sin embargo de que el Sr. de Alzate dice: «El nuevo Traductor no deberá atribuir esta edición como crítica indirecta de su obra»: pues claro está que la debo estimar como directa crítica. Y aun cuando condescienda a la protesta: pregunto: ¿porque sin intención me hieran; he de dejar de curarme la herida?

Que a esto se dirige la edición, lo acusa la nota; porque de su modo y claras expresiones se convence. [2] Yo no lo invento; y aun si insisto en justificarlo; no es para aclarar lo manifiesto; sino para dar a conocer que las palabras de la protesta van contra el hecho; o que la nota niega lo mismo que hace. Ella no tiene conexión alguna, relación precisa, ni

congruencia con el tratado del papel: ella está violenta, ni halla propósito a que salir ni en que sostenerse: Si citara otro periodo de mi prólogo en que pondero la dificultad de imitar alguno de los rasgos de Virgilio; pudiera ser tiempo y proporción para sacar aquella nota: Y aun en tal caso ¿qué valía yo para tal encarecimiento? ¿o qué figura hacía entre los grandes que allí se citan?

Pero la diferencia, la disonancia y disparidad que hay del periodo de mi prólogo, citado en la nota, a todo el prólogo de la *Égloga* nuevamente publicada, a sujetos emunctæ\* naris y desapasionados ha parecido muy grande. De que se infiere que sólo viene la nota a poner en equilibrio, (o por mejor decir) a poner en deterior estado mi traducción de Virgilio, respecto de la nuevamente publicada.

Aunque yo quisiera sospecharme engañado en una ilación tan clara, la nota me ofrece un desengaño de bulto: Porque de un Prólogo tan largo, compuesto de muchas proposiciones, que tienen más analogía con el instituto del papel periódico (bien que ninguna con su título) escogió el párrafo que habla de mis muchos defectos, ignorancias, etc. para ser corregidos. Dice así la nota: «Don Joseph Rafael de Larrañaga en su reciente Traducción de Virgilio a la pág. 6 de su prólogo se explica en estos términos: Y cuando protesto con la mayor aseveración, e ingenuidad, que tendría especial gusto de que hubiera quien sacara [3] otra traducción de Virgilio, en que patentara y corrigiera mis muchos defectos, instruyera mis ignorancias, y mejorara mis expresiones. Habiéndoseme confiado los ensayos de traducción del expresado Poeta, que compuso el Abate Don Diego Joseph de Abad ex Jesuita, que mereció en Italia y aun en toda la Europa mucho aprecio, así por la Musa Americana, como por otras producciones que manifiestan su grande literatura: movido por todo esto me he determinado a publicar con el título de Suplementos al papel periódico de Observaciones estos preciosos fragmentos etc.

De suerte, que el haber yo hecho aquella insinuación (jamás fingida ni llena de hipocresía, sino de sinceridad) y habérsele confiado al Sr. de Alzate los ensayos de traducción del P. Abad, es lo que le mueve a esta edición, y la que se prepara continuar: y es lo que abrazan aquellas palabras movido por todo esto: y por todo esto no puede estar más descubierto el intento. Luego este es su fin: sacar la traducción que se le ha confiado, para patentar y corregir mis defectos e ignorancias, y mejorar mi traducción, usando de aquel permiso, o gusto que yo significo en la tal cláusula.

Yo estoy entendido de la mucha justicia conque el Sr. de Alzate condena mi traducción; y suscribo a la sentencia: Jamás la defenderé; porque sobre conocer mis muchas menguas en ella (en cuya advertencia ya se anticipó mi pluma a cuantas gustaren de criticarme) no quiero añadir la peor de defender mis ignorancias. Aún esta respuesta excusara, si no viniera la mano sobre la llaga tan dolorosamente que más [4] exaspera, que cura, pero después de todo Nunc non erat his locus. Demás que el remedio viene, no diré peor que el daño; pero sí que insuficiente: sin embargo de que en dictamen del Señor de Alzate es precioso fragmento, y por consiguiente ventajosa a la mía: sin embargo que dice que no se dirige a criticarme; advirtiéndole a reglón seguido al Lector imparcial que ponga en la balanza de la discreción ambas traducciones para que aplauda, o desprecie: Por que no es persuasible que si no creyera lo referido; si no se encaminara a lo que digo; sacara una nota tan intempestiva, como se ve: la dispusiera con las expresiones que se manifiestan; y la

concluyera como se advierte. En fin me parece que el Sr. de Alzate y yo perdemos el tiempo y hacemos agravio al Lector, persuadiéndole: aquél que no es su intento criticar mi traducción, y yo que no es otro, porque todo es amontonar razones donde no se necesitan. In rebus apertis argumentari tam sit stultum quam in clarissimum solem mortale lumen inferre. (Quintil. lib. 5. cap. 12.)

Otro reparo se ofrece: y es que muchos han entendido, y otros en adelante podrán entender que el prólogo o discurso preliminar del papel de observaciones es del Sr. de Alzate: y por tanto que aquella cláusula: Nuestro idioma ha tenido la desgracia de no tener más traducción (que yo sepa) que la que saben todos: tal que mejor era ninguna: se dirige a mi traducción; como ya me lo han dicho varios sujetos. Yo estoy desengañado de que el dicho prólogo, como también la versión de la Égloga tienen más de veinte años de hechos; y de que esta decisión se dirige a la traducción de Diego López, o a la del Dr. Gregorio [5] Hernández de Velazco: por que en los apuntamientos que yo tengo, o ensayos del P. Abad, se dice de la primera, que mejor era ninguna; y de la segunda se citan varios periodos para reprobirla.

Pero como en el papel periódico no se especifica esto con la claridad que se necesita, dejando campo a la equivocación; aquí en perjuicio mío; cada uno piensa como le parece, y yo pienso que debo dar este desengaño (como ya el mismo Sr. de Alzate lo declara en la Gaceta de 6 de este mes de Noviembre) y que debo declarar que contra mi traducción sólo habla la nota del Editor a quien se procura satisfacer en este papel, usando de esta ley de derecho.

Si mala condiderit in quem quis carmina, ius est,  
iuaiciumque. (Horat. sat. t. lib. 2 v\* 83.)

Si la Égloga estuviera bien traducida, o se me opusiera algún parto propio del Sr. de Alzate; vuelvo a protestar, y lo diré siempre; que no sólo lo apreciara y admitiera; sino que le daría muchas gracias en reconocimiento de que recibía de su mano de su celo y diligencia lo que día por día mendigo en los libros, y en otros Sujetos de tan conocida literatura, sin perdonar trabajo; dejándome dirigir de los dictámenes de estos Tarpas, y apreciando los borrones que por orden de estos Quintilios hago en mis cartapacios. Pero si mi concepto no me engaña en creer que el modo de la corrección no es de los mejores: si mi ignorancia no me ciega, figurándome Zoilos a los Aristarcos, y pues no me sucede lo que dice Terencio. (In Andriæ prolog.) [6]

Faciunt næ intelligendo ut nihil intelligant.  
Dehinc ut quiescant porro moneo: et desinant  
Maledicere; malefacta ne noscant sua.

Y en otra parte. (In Phormione.)

.....Nihil est, Antipho,  
Quin male narrando, possit depravarier.  
Tu id quod boni est excerptis, dicis quod mali est.

Tan no es suficiente la versión de la Égloga presente para instruir, corregir, ni mejorar; que ella lo necesita todo. Vamos a la prueba.

Primeramente: no convengo en que esta Traducción sea del P. Abad: porque las muchas, y tales erratas que tiene, no son compatibles con aquella bastísima erudición, principalmente en letras humanas: con aquella literatura tan fina, y gusto tan exquisito, que no sólo en este Reino se elevó, y se mantiene en el mayor concepto; sino en los de Europa; desde donde aún lo propaga con documentos tales como la Musa Americana. Descuidos tiene la traducción, que no sólo un mediano gramático no cometería; pero ni quien sepa hablar castellano.

Si algún día fue del P. Abad esta versión, la han viciado los copiantes hasta desfigurarla; y le ha sucedido lo que al libro de Marcial en manos de quien no lo entendía. (Lib. I. Epigr. 39.)

Quem recitas meus est, o Fidentine, libellus:  
Sed male cum recitas incipit esse tuus.

Y lo que Horacio temía del suyo.

.....Ubi manibus sordescere vulgi  
Cæperis... (Epist. 20. v\*. II. Lib. I.) [7]

Yo tengo vistos tres ejemplares de los apuntamientos, o ensayos de traducción que se dicen del P. Abad, y noticia de que hay otros muchos así en esta Corte como en otras varias partes. Yo más ha de ocho años que los tengo, y puedo hacer constar la diferencia que hay de los míos, a los que otro Amigo me ha manifestado, y a los que imprime el Sr. de Alzate, todos diferentes. De donde se evidencia, que no sólo por error puramente de copia; sino por capricho de zurcirles otros pensamientos y expresiones, o acomodarlos cada uno al genio propio, están tan alterados y tan corruptos, que no los conocerá la Musa, que los parió. Pero que mucho: ¿si aun la presente edición, por lo muy incorrecta, concurre a desgraciar la Égloga con algunas erratas que se notaran en su lugar respectivo? Luego esta versión (saltem pro ut sonat) no es del P. Abad: así como por mí mala traducción, ya no es Virgilio el que suena en castellano; sino Yo, mis desaciertos, y menguas.

En fin el Autor de esta versión perdóneme que Yo more canum muerda la piedra con que me tiran: pues bien se ve que sólo conspiro contra los yerros que se le prohíjan; que tanto mayores se hacen, cuanto es grande el buen crédito que tiene en este Reino.

.....Vitium tanto conspectius in se  
Crimen habet, quanto maior qui peccat habetur.  
(Juvenal. sat. 8.)

y él mismo detestaría y desmentiría si los viera: Y aún yo los detesto de su parte; para vindicarle y defenderle del deshonor que se le hace en esta edición. [8] Y si algún agravio (bien que no lo diviso) le resulta de mis reparos; lo atribuía a quien imprime bajo su

nombre cosas muy viciadas, o que no se les dio la última lima; pretendiendo que el nombre califique la obra (como han hecho en muchas comedias con el nombre de D. Pedro Calderón, y aún Virgilio y otros hombres grandes no se han librado de esta peste) y autorizar estos descuidos con un respeto tan benemérito; para que este nombre y este respeto sean profanados y ridiculizados por quien tenga menos atención y refleja, o carezca de las noticias que algunos y yo tenemos: de que sobrarán infinitos en un Mundo tan grande: y otros que le apliquen aquello de su prólogo (como le aplicaron a Falaris su Toro de bronco) «Que la hermosura de la poesía no consiste en atropar hipérbolos y metáforas atrevidas y descomunales; ni en amontonar alusiones a la Mitología, ni menos en cierta pretendida sublimidad de estilo, que no viene a ser más que una jerigonza de palabrones hinchados, y sin sentido». Porque, efectivamente incurre en lo mismo que acusa; y parece que él mismo ha dibujado la idea de su traducción, queriendo condenar a otros.

Nam quicumque alium mollitur lædere, primum

Ipsium se iaculo percutiet proprio.

(S. Prosp. in Epigram.)

Y si esto es tan reparable en poema de propia invención que puede correr con alguna libertad; ¿cuánto más será en traducción, donde como en un espejo debe copiarse el semblante del original? ¿Dónde debe el castellano sacar en hombros al latín, como [9] Eneas a su Padre, para que los dos lleven un camino?

.....Nulla mora est: sequor, et qua ducitis,  
adsum. [Æneid. 2.]

Para justificar, pues, la reprobación de la Égloga, vayan los cargos que le resultan: entendiéndose que no le ha faltado un defensor empeñoso, que aún queda convencido de lo indefenso de su parte.

Mucho se alargara este papel si yo copiara las reglas que debe observar un Traductor, sacadas de Horacio, Cicerón, Quintiliano; de muchos comentadores del primero, de Rolio, y de otros varios que ministran en la materia: Pero porque sirva de advertencia, a algunos que acaso no lo sabrán, diré la razón general en que todas estas leyes se fundan. Traducir no es otra cosa que volver un escrito o razonamiento de un idioma en otro. Esto es muy asentado. El fin es oír en castellano, al que habló en latín: en latín al que habló en griego etc. Los medios son guardar Religión, fe, e índole. Religión en las palabras, de suerte que nada se quite del original, nada se mude, nada su añada, nada se varíe sin necesidad. Fe en las sentencias: de modo que se vuelva sentencia por sentencia. Índole en la majestad, colores, frases; en el estilo, en lo patético, y en el orden, en cuanto fuere posible. El símil más propio de la traducción es la pintura por lo que tiene de imitación: de suerte que la obligación que tiene un pintor cuando traslada un semblante al lienzo, es la misma que la del traductor; y cuando lo hayan hecho con la fidelidad que un espejo, han cumplido bien. Todo esto es doctrina muy autorizada; y la razón de todo es, porque si [10] no se observa esto escrupulosa y exactamente, hablará en la traducción el traductor, y no el traducido. Mr. Bateux en el prólogo de su traducción de Horacio, el Brocense en el de la Luisiada de



Camões, y sobre todos Sr. S. Jerónimo hablan clara y maravillosamente sobre este particular.

Esto supuesto, y examinando por estas reglas la traducción de esta Égloga; no con deseo de hallarle erratas, sino con el de hacer justicia; se le han notado las faltas, sobras, y desarreglos siguientes.

1. No comienza mal la traducción; pero aquel verso: A cuyos amorosos desvaríos, no tiene latín de que provenir: mutata y certantes se quedaron sin traducción.

2. Arrastrando en vástagos medrosos: esta no es locución castellana: porque este verbo activo arrastrando no tiene aquí acusativo; y si es verbo neutro le falta el se para decir arrastrándose. En la copia que yo tengo dice, y dice mejor arrastrada en vástagos medrosos; y así es vicio de la copia, o de la edición, y siempre los vástagos medrosos son ripio. *Superas iam saxa Timavi* se traduce, del timavo vas burlando los traidores escollos; y no equivale.

«Y mientras llega el suspirado día  
en que atrevida ya mi cobardía  
emprenda, con denuedo sin segundo,  
llevar por todo el ámbito del Mundo,  
y pregonar tus hechos, tus acciones,  
tus victorias, tus timbres, tus blasones  
Sófocles, o si tu etc.»

3. Esto es la jerigonza de palabrones hinchados, [11] y sin sentido: Oigase a Virgilio. «¿Llegará el día en que yo logre decir tus hazañas, de suerte que consiga publicar por todo el Mundo tus aplausos dignos de sola la elocuencia de Sófocles?» Mucha diferencia hay de Virgilio a su traductor. Aquella palabra *mientras* se ha quedado en el aire, supuesto el punto final anterior: *mientras llega el día*; ¿qué hacemos? Sófocles, o si tú resucitaras, sólo tú, empresa tal desempeñaras. Ni hay en Virgilio tal apóstrofe, ni tal expresión. *Mientras, suspirado...* con *denuedo sin segundo*: *atrevida ya mi cobardía* todos son ripios. A te principium, tibi desinet, que hace relación de la primera Égloga, y de la Eneida en honor de Augusto, no se traduce bien: que asunto son tus hechos de mi canto. Demás que todo el orden de Virgilio está invertido sin necesidad.

4. «.....lisonjero  
retozaba en las yerbas el rocío,  
saltaba de placer el monte, el río».

Esto es atropar hipérboles, y metáforas atrevidas y descomunales; y desviarse cuanto se puede del original: porque Virgilio dice: Cuando al ganado es muy sabroso el rocío que está sobre la tierna yerba: *Cum ros in tenera pecori gratissimus herba est*. ¿Podrá decirse que entendió el Traductor a Virgilio? Pero es cosa célebre y nueva que retoce el rocío, que salte el monte y el río. Cuando echado *Damón* sobre una oliva: mi copia dice, y es como debe ser: contra una oliva; pero sobre no está bueno; y falta el *tereti rolliza*, gruesa.

5. Lucifer, age, nascere præveniens alnum diem [12] se traduce así: Ven lucero adelántatele al día... serás testigo de la pena mía. Está desgraciado: falta el alnum: y todo el segundo verso castellano lo inventó la fuerza del consonante.

Coniugis, que importa mucho, no se tradujo al castellano: Dum queror tampoco: porque aquello de serás testigo de la pena mía ni es su traducción, ni está en su lugar, y está separado con un punto final. Quamquam nil, testibus illis, profeci: quiere decir: Si bien de nada me sirvió que ellos fueran testigos de la palabra de esposa que me dio Nisa: esto es que me jurara Nisa por los Dioses; y su traducción dice (si bien ensordecidos... cierran a mis lamentos sus oídos.)

6. Dice Damón en latín: El Menalo siempre tiene sonoros bosques y habladores pinos: siempre oye los amores de los Pastores, y oye al Dios Pan, que fue el primero que ejercitó la Zampona: Parece que su traductor tira por otra parte:

Del Menalo los bosques, y los pinos  
oyen los que amorosos desatinos,  
resuenan allí siempre los Pastores,  
y aprenden a tratar, y hablar de amores:  
Pan el primero fue, que allí cantaba,  
y a su aliento las cañas animaba:

Esto de desatinos aunque tiene lugar en esta traducción; pero por no tenerlo en el latín, es ripio. Resuenan los pastores: no sabe castellano quien habla así: resonar es verbo neutro: sólo se dice de la voz, no de quien la profiere: significa sonar por repercusión, y esto no pudo verificarse en los pastores. Y [13] aprenden etc. todo este verso viene aquí sin el orden de Virgilio.

7. Ya no hay nada imposible, no es traducción de ¿quid non speremus amantes? Será humano el perro al gamo, el grifo a la manada: la primera es impropia expresión para un bruto: en la copia que yo tengo dice: será llano y es más razonable. Virgilio dijo: se juntarán el grifo y el caballo y aquí dice que con la manada sin saber de qué. Ævoque sequenti venient ad pocula; no parece en el castellano, ni el timidi, ni el epíteto novas de faces, que encierra mucho en vilipendio de Mopso.

8. Tú que desprecias al Pastor más galán. Esto pretendo ser traducción de Dam despicias omnes. Adviertase el punto final que está en la voz desprecias; vicio de esta edición. No crees tú que los Dioses: este tú lo condenará por sobrante quien lea con cuidado.

9. Quiere decir Damón en el latín, o dice en prosa: Siendo tú pequeña te vi en mi huerto andar con tu madre cortando las manzanas que tenían el rocío por encima: Yo os iba guiando: Ya tenía trece años (o doce según otros) y ya podía yo alcanzar desde el suelo las ramas delgadas: lo mismo fue verte que morir; y este error perverso me mató. Pero por decirlo en pareados castellanos todo lo ha desfigurado porque: me acuerdo las mañanas no lo había dicho: demás de esto dice que por las mañanas se acuerda: no que Nisa y su Madre venían por las mañanas: porque en huerto hay coma, y en acuerdo (que la debía haber

también) no la hay: con que hace este sentido: con tu Madre [14] venías a mi huerto, me acuerdo las mañanas. A las manzanas les ha quitado ahora el rocío: Que alcanzar tu manita no podía, no lo había dicho: el frágiles ramos, no lo repite: Yo mozuelo, esperaba mi barba el primer pelo no equivale a los trece años que dijo en latín: desde entonces (malaya) atravesaste mi corazón, entontes me mataste: ya se le olvidó la causa, que fue haber visto a Nisa, ut vidi: y también el malus error.

10. En este párrafo hay un apóstrofe: A fe, a fe, niño etc. que no hay en el latín. En todo lo restante no hay semejanza con el original; pero lo peor es que en la palabra distantes: hay dos puntos con cuya ortografía sale un castellano malo y sin sentido: los Bárbaros, y rudos, sobra: debe no ser humano tu linaje: no lo dice así Damón. Debe ser el más fiero, el más salvaje. El consonante tiene la culpa de la adición de este verso, o paráfrasis bellísimo. Vuélvese a verificar aquello de los palabrones hinchados sin trabazón, y sin sentido.

11. A matar con furor desapiadado: no hay latín para este verso. Agarenas: si este adjetivo viene aquí de Agar, no hay necesidad ni propiedad en la aplicación, porque Agar no mató a su hijo Ismael; sólo fue echada con él. Si el Agarenas está por lo que se usa; pregunto ¿a qué vienen aquí los Moros o Mahometanos? Demás que no lo pronuncia el latín. Ensangrentar en la sangre es pleonasma. En la que es sangre de sus propias venas: no se determinan en fuerza de esta expresión los hijos: porque pudiera ser la suya misma, o la de sus parientes: y Damón dijo Natorum. No dudo sea el [15] amor: Damón no se atrevió a resolver; lo dejó en duda. Medea: esta es alusión a la mitología sin necesidad, y sin que lo diga el original: pues no solo Medea mató a sus hijos, sino también Progne al suyo Itis.

12. Vuelto al revés el Mundo y trastornado: no hay latín para este verso. Lleven en horabuena: esta palabra con mucha serenidad aplaca la desesperada cólera que tenía Damón cuando hablaba en latín; porque ya lo da todo por bien hecho. Dice Damón: el álamo florezca lo mismo que el Narciso, o con las mismas flores; y su traducción dice: Las flores que el narciso hermoso viste, Róbeselas el olmo negro y triste: Dispute la Lechuza al Cisne el canto: Haga el grosero Titiro otro tanto: este segundo verso no sé de dónde vino: sólo este consonante lo puede haber inventado. Cuando otras veces, por decir breve, calla esta traducción algunas palabras; ahora por ser parafrástica dice más de lo que debía, porque para traducir: Sit Tityrus Orpheus, Orpheus in silvis inter Delphinas Arion, dice.

«Ya no vayan las Selvas tras Orfeo:

vayan tras el graznido ronco y feo  
de Titiro: el Delfín desentendido  
de Arion; siga de Titiro el aullido».

No puede menos que ser esto la cierta pretendida sublimidad de estilo; ya se ve que con algo de extravagancia y libertad.

13. Yo muero, y pues yo muero: no hay tal en el latín. Prueba última de amor de un desdichado: esto no es traducción de aquel bello apóstrofe en que [16] Damón ofrece a Nisa el morir por ella: extremum hoc munus morientis habeto. Así Damón, ya de su muerte reo: la segunda parte de este verso es ripio.

14. Sigue Alfesibeo, verdaderamente alternándose a Damón: porque también sabe añadir, quitar, y variar. V. g.

«Ay Amarilis, sabe mi tormento,  
(no me cabe en el alma el sentimiento)  
sabe, que Dafnis el esposo mío  
padece un amoroso descarrío:  
loca estoy: no sé que haga no te espantes,  
hechizarlo pretendo. Ven; pero antes»

Cuando pienso reconvenir a esta traducción preguntándole ¿de dónde sacó estos seis versos? parece que me responde: Es un bellissimo prelude con que debió comenzar Virgilio; y ya que a él no se le previno una sola palabra de esto, entrando tan intempestivo con efer aquam, le suplo yo esta falta. Cinge hæc altaria molli vitta: no quiere decir: eslabona esos floridos ramos, y corona con ellos ese altar: la Maga pedía una venda de lana, no de flores, que ni se pronuncian: el mascula y pingues, epítetos de incienso, y de verbenas no parecen en el castellano.

15. Los conjuros en liga con mis celos: esta liga con mis celos sobra dos veces; porque ni los conjuros la necesitan, ni lo dice Virgilio. Muere el que era Dragón terror del prado; ni es muy buena colocación, ni se traduce frigidus venenoso, que se le dio este epíteto, porque su ponzoña es veneno coagulante: y sobra que era terror del prado.

16. En ese periodo no se tradujo el primium, primera [17] ceremonia de los encantos; pero sobra todo este verso: Tres veces formó el giro, y el enlace.

17. En unión la más estrecha: expresión redundante. Que saben anudar los corazones: pensamiento añadido.

18. Mira bien no quede nada: es ripio. Laureles descogidos, este epíteto demás de ser redundante, es impropio: porque esto conviene sólo a lo que estaba plegado, enrollado, recogido etc. que no se podía verificar en los laureles: pero lo peor es que por decir un epíteto impropio y sobrante, no se traduce el frágiles que puso Virgilio; que quiere decir ruidosos, a fragore. Dafnis ingrato etc. no hay en Virgilio este apóstrofe.

19. Cinco versos de Virgilio se han traducido en catorce castellanos; ¿pero qué mucho si redundan la traducción en todas las partidas siguientes? Tal, y tan locamente se apasione.= Mudando muchas veces horizonte.= Ya sin brío, le impide y corta su camino el río.= Allí sin fin celosa, y triste brama; porque de todo esto no hay una palabra en el latín; pero el viridi de ulva, y el perdita de bucula, no parecen. Demás de esto (dice la traducción) que iba esta vaquilla tan fatigada; ¡que encontró un Río!

20. Prendas traidoras sobra el adjetivo. El apóstrofe terra tibi mando no se traduce. Debent hæc pignora Daphnin: es una de las absurdas inteligencias que se le han dado a Virgilio: porque el castellano, dice: no puede menos ya que Dafnis venga.

21. Ponto lecta no está traducido. De que suelen los Mares estar llenos: esta es otra célebre inteligencia. Los mares llenos de yerbas, es cosa que nadie [18] ha visto. Ponto no significa aquí el Mar, es una Provincia, o Región de Asia la menor, en que su Rey Mitridates se sustentaba con yerbas venenosas: el se condere Sylvis que es otro prodigio de los que hacía Meris, se escondió en el tintero o en el latín.

22. Parada en la ribera, no lo dice la Maga. Pero his ego Daphnyn aggrediar, que dijo, lo calla su traductor. A veer Daphnis a veer, Daphnis perjuro no respecta etc. esto comenzó por apóstrofe, y acabó en nada.

23. Sponte sua corripuit altaria tremulis flammis: no se traduce bien así; ha soplado un nuevo fuego en ellas. Ojo a la siguiente ortografía: milagroso. Sin duda sea el pronóstico dichoso: esta es una jerigonza ininteligible. Y no tiene la culpa el traductor, sino la edición presente: porque en la copia que yo tengo dice: ha soplado un nuevo fuego en ellas; milagroso sin duda: ¡Sea el pronóstico dichoso! En que se advierte por la puntuación diferentísimo sentido y propiedad; aunque las palabras milagroso sin duda, no vienen del latín: Pero me cuadra el agüero: tampoco. In limine no se tradujo. ¿Quién llega? ¿Quién? el original no ha preguntado.

Otros reparos pudiera hacer de desarreglo, y menos propiedad en la traducción; y en la edición que de propósito he copiado como está en el papel periódico, y, lo puede advertir el Lector; pero basta lo dicho para probar mi conclusión.

Yo bien sé la necesidad que tiene el humano ingenio de descuidarse, y el perdón que se le debe. (Horat. de Art. Poetica.)

Sunt delicta tamen quibus ignovisse velimus. [19]

Y ninguno será más indulgente que yo, así por no pasar a rígido, como porque ya estoy en el público con mi traducción oyendo al Cómico. (Terent. in Eunuch.)

.....Æquum est vos cognoscere, atque ignoscere.

Y pidiendo se me dispensen los muchos yerros en que conozco abunda mi Virgilio traducido.

Qui ne tuberibus propriis offendat amicum  
Postulat; ignoscat verrucis illius. Æquum est  
Peccatis veniam poscentem reddere rursus.  
(Hor sat. 3. lib. 1.)

Sé también que nihil est ab omni parte beatum. (Hor.) porque todos tenemos defectos; y la gracia es tener pocos o muy leves.

Nam nemo sine vitiis nascitur. Optimus ille est  
Qui minimis urgetur. [Horat. sat. 3. lib. 1]

Pero todos los permisos son para descuidos ligeros: son para escritos donde plura nitent in carmine; y esto no se verifica en lo anotado: son para obra larga: Verumopere in longo fas est obrepere somnum; y esta es una pieza muy corta; y por tanto pudo castigarse decies ad unguem, y se colige que si fuera traducción de todo Virgilio; en mayor cuerpo le cupieran más lugares.

En fin vuelvo a dejar este asunto en el mismo estado que el Sr. de Alzate lo puso: Al Lector imparcial se le deja toda la libertad para que pesadas en la balanza de la discreción ambas traducciones aplauda o desprecie. Yo soy el más parcial [aunque no apasionado ni contra esta, ni a favor de mi traducción] [20] y desde luego estaré engañado, y acaso incurso en la nota de Quintiliano [lib. 10. cap. 1.] Ne [quod plerisque accidit] damnent quod non intelligunt: pero según me parece debo advertir al imparcial que en la balanza en que ponga la traducción de esta Égloga, agregue estos noventa y seis escrúpulos contados, que ya constituyen dracmas, y aún una libra: con la satisfacción de que aunque a la balanza de mi traducción añada los innumerables defectos que le veo; las hallará iguales en aquel fiel de Horacio. [De Art.]

Si paullum a summo discessit; vergit ad imum

Y entonces con justificación sentenciará: Tan mala está una como otra: pero esta que viene a competir, exceder, mejorar etc. debiera ser irreprehensible, y salir con más cuidado. Y si yo supiera que todos entienden lo que es traducir; aún excusara estas cortas advertencias; dejando en mi lugar a la misma Égloga como viene en el papel periódico.

Yo considero que no me alcanza aquel azote de Horacio.

Cum tua prævideas oculis mala lippus inunctis;  
¿Cur in amicorum vitiis tam cernis acutum,  
Quam aut Aquilla aut Serpens epidaurius?  
(Sat. 3. lib. 1.)

.....Denique te ipsum  
Concute..... (ibid.)

Porque estoy muy lejos de justificar mi traducción, y por el contrario, le soy su más terrible fiscal. Ni a esto he dirigido este papel; sino sólo a hacer ver que la [21] Égloga presente no está bien traducida, que está viciada en las copias: y empeorada en la presente edición. Esto es mi dictamen, salvo meliori.

Es evidente que sólo convenciendo de injustas estas notas, y evidenciando que la traducción de la Égloga llega al grado de precioso fragmento se responde con oportunidad: y por consiguiente no se debe pisar por respuesta el notarle (aunque sea con justicia, como lo supongo) a mi traducción de Virgilio otros muchos reparos: porque las ignorancias mías no pueden ser aciertos suyos: y quien con su ejemplo sale a reprehender debe ser irreprehensible. Demás que teniendo a mía todos estos menos; poco distrito le queda que le quepan otros tantos.

Tampoco es efugio apelar a que es traducción parafrástica: porque no lo profesa así; antes si procuró su Autor (según dice) que pudiese parecer obra original, mirada por sí; y que pudiese al mismo tiempo parecer una copia exacta y fiel mirada al cotejo de su original: y ésta a veces es literal, y a veces voluntaria. Ni menos debe apelar a las licencias que son concedidas al traductor, por la diferencia de los dialectos, y frasisms de los dos idiomas, por el metro, y por otras dificultades: porque ni en el primero, ni en este caso es lícito entender mal el original, substraerle, ni añadirle pensamientos, expresarlo mal, desfigurarle, hablar mal castellano, ni poner ortografía sin tino; como se ha advertido en esta traducción. Y responder así es caer en la indignación de Quintiliano. (lib. 6. cap. 1.) Culpam deprehensam pertinaciter tueri, culpa altera est.

Aquí viene muy bien lo que D. Tomás de Iriarte, ingenio eruditísimo, honor de, la Poesía Española, y voto [22] muy principal en materia de traducir; en el discurso preliminar de su traducción del Arte poética de Horacio; y en el tomo intitulado Donde las dan las toman ha dicho, con tanta razón, de las recomendaciones, y elogios conque el Parnaso Español celebra la traducción que hizo el Lic. Vicente Espinel de la misma poética de Horacio. Y lo que el mismo Horacio dijo a un propósito semejante. (Epist. 18. lib. 1. v\*. 76.)

Qualem commendes, etiam atque etiam adspice: ne mox  
Incutiant aliena tibi peccata pudorem.  
Fallimur, et quondam non dignum tradimus. Ergo  
Quem sua culpa premet, deceptus omitte tueri:  
Ut pernitus notum. etc.

Que un Amigo mío, y Alumno de Apolo, al compás que yo lo escribía en latín, tradujo así:

Si algo alabares, repara  
una y otra vez si es bueno:  
no te saque el vicio ajeno  
los colores a la cara.  
A veces nos engañamos;  
y como muy excelente  
alguna cosa indecente  
al público presentamos.  
Por tanto, el que su pecado  
condenare, no defiendas,  
como si libre lo entiendas  
de toda mancha; engañado.

Yo sólo he pretendido defenderme, no ofender, con [23] este escudo o arma defensiva:  
Cum moderamine inculpatæ tutelæ.

.....Sed hic stylus haud petet ultro

Quemquam animantem, et me veluti custodies ensis  
Vagina tectus (Horat. sat. 1. lib. 2. v\*. 39)

Y si parece lo contrario, protesto que es defecto de mi entendimiento, y no de mi voluntad: porque a no ser preciso para defenderme criticar esta Égloga; (bien que con el respeto debido al Sr. Abate Abad, a quien se atribuye; y al Sr. de Alzate que la publica; y siempre resignado a mejor dictamen) lo hubiera omitido; porque no creo que nazca de mala voluntad del Sr. de Alzate la nota de su papel: pero últimamente ni puedo desentenderme del significado de sus palabras, ni dejarme de curar, como dije antes, de lo que otros piensan, ni dejar de ofrecer mi satisfacción, sin ofenderme. Ergo et æquitate, et voluntate pugnandum est. (Quintil. lib. 7. cap. 6.)

Y últimamente deseo acreditar que no la petulancia presunción y soberbia, ni el poco acatamiento a estos dos Señores han dictado esta respuesta: y para autorizarlo tomaré para concluir una de Sr. San Jerónimo: Nec ego tibi, sed causa causæ respondit: et si culpa est respondisse (quæso ut patienter auaias) multo maior est provocasse... -Amicus, qui me primus gladio petiit, stylo repulsus est: sit humanitatis... -atque iustitiæ accusantem reprehendere, non respondentem. (In ult. Epist. Augustino.)

LAUS DEO.

---

**[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)**

Súmese como **[voluntario](#)** o **[donante](#)** , para promover el crecimiento y la difusión de la **[Biblioteca Virtual Universal](#)**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **[enlace](#)**.

